

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-0546 de 2026.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-26-0546	Tipo	CONTRATISTAS FOMENTO PROGRAMAS 2
Contratista	Luis Alejandro Valles Ordoñez	CC o Nit	1,143,872,714
Supervisor	Dayra Faisury Dorado Gomez	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO COORDINADOR ZONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
317 2026-01-05	1008 - 2026-01-09 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30101.111 REC DPTO ICLD (1.5% ORD.320)	2026	\$21,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$21,000,000	
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%
\$0			

FORMA DE PAGO : Enero \$3,500,000	Febrero \$3,500,000	Marzo \$3,500,000	Abril \$3,500,000	Mayo \$3,500,000	Junio \$3,500,000
-----------------------------------	---------------------	-------------------	-------------------	------------------	-------------------

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Realizar seguimiento continuo a la calidad de la prestación del servicio por parte de los monitores tanto técnica como administrativamente según la dirección técnica del programa lo designe. 2. Evaluar el impacto de las actividades, recopilando datos y retroalimentación para mejorar continuamente los programas. 3. Evaluar las necesidades técnicas de la zona y trabajar en estrategias para el desarrollo y mejora continua. 4. Asistir a la difusión de temas transversales programados por la dirección técnica del programa asignado. 5. Apoyar la articulación con los entes territoriales y acciones internas del programa asignado y demás requerimientos técnicos y administrativos que le haga la dirección técnica y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 6. Desarrollar acciones de visibilización y posicionamiento del programa asignado según la dirección técnica lo establezca. 7. Elaborar informes de carácter cualitativo y cuantitativo según el proceso evolutivo de las intervenciones realizadas. 8. Diseñar, implementar y orientar herramientas de caracterización según el perfil profesional. 9. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 10. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-0546 de 2026,

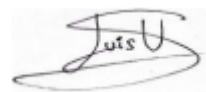
necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 11. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado Gomez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Luis Alejandro Valles Ordoñez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	09	MM	01	AAAA	2026
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2026



Dayra Faisury Dorado Gomez
SUPERVISOR



Luis Alejandro Valles Ordoñez
CONTRATISTA

Elaborado por : acortes - Angie Katherine Cortes Erazo.

Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.242.40.250 - 2026-01-26 11:24:18